

R-DNAT-2010-1468

SALTA, 27 de Diciembre de 2010.

EXPEDIENTE Nº 10.645/2009

VISTO:

La Res. R-DNAT-2009-990 – mediante la cual se designa a los tres alumnos en los tres (3) cargos de tutores estudiantiles para cumplir funciones en el Servicio de Orientación y Tutoría con cargo al Reglamento de Tutorías Estudiantiles – Subproyecto Biología, aprobado por la Res. R-CDNAT-2009-0249 y dentro del marco Proyecto de Apoyo para el Mejoramiento de la Enseñanza en Primer Año de las Carreras de grado de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Económicas e Informática (PACENI); y

CONSIDERANDO::

Que al producirse el vencimiento la Profesora responsable solicita se prorrogue las tres designaciones de las alumnas Vanesa Elida Reyes, Carolina Noemí Yañez y Emma Anhyela Guantay.

Que así también a fs. 85/86, la Prof. Mónica Tolaba solicita se contemple la continuidad de los alumnos tutores por entender que cumplen una función muy importante de tutoría a sus pares, agregando parar ello un informe de las actividades a fs. 88/90.

Que a fs. 95, la Dirección de la Escuela de Biología reitera pedido de prórroga a favor de las alumnas tutoras estudiantiles.

Que debido a que no está previsto en el Reglamento de Tutorías Estudiantiles, Res. RCDNAT-2009-0249, una prórroga de la designaciones de los tutores alumnos y, a los fines de brindar una solución debido al tiempo transcurrido este Decanato decide prorrogar excepcionalmente la continuidad de las alumnas Vanesa Elida Reyes, Carolina Noemí Yañez y Emma Anhyela Guantay - a partir del 23 de Septiembre de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011.

Que al mismo se solicita a la Profesora responsable del Subproyecto Biología, Dra. Acosta analice la realización de un nuevo llamado que permita la participación de nuevos tutores alumnos.

Que el gasto emergente de la presente tutoría será afectado a los gastos de funcionamiento de la Escuela de Biología del ejercicio 2010 y 2011.

Que de acuerdo a lo estipulado en el Convenio PACENI, firmado entre la SPU y la UNSa., a cada tutor alumno le corresponde una remuneración mensual y total de Pesos Doscientos (\$ 200.=).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar excepcionalmente la designación de las siguientes alumnas – como Tutores Estudiantiles – Subproyecto Biología, aprobado por la Res. R-CDNAT-2009-0249 y dentro del marco Proyecto de Apoyo para el Mejoramiento de la Enseñanza en Primer Año de las Carreras de grado de

R-DNAT-2010-1468

EXPEDIENTE N° 10.645/2009

/.

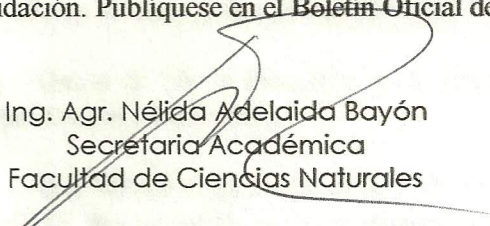
Ciencias Naturales (PACENI) – a partir del 23 de Septiembre de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011 del Proyecto PACENI Subproyecto BIOLOGIA:


- Srta. Vanesa Elida REYES – DNI N° - DNI N° 30.838.234.
- Srta. Carolina Noemí YAÑEZ – DNI N° 29.337.145.
- Srta. Emma Anhyela GUANTAY – DNI N° 33.979.440.

ARTICULO 2°.- Indicar que cada uno de las alumnas designadas como tutores estudiantiles percibirá una remuneración mensual y total de Pesos Doscientos (\$ 200.=), en carácter de beca de compromiso, previo informe de los Tutores Docentes del PACENI.

ARTICULO 3°.- Disponer que el gasto emergente de la presente Resolución será afectado a gastos de funcionamiento de la Escuela de Biología del ejercicio 2010 y 2011.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a todos los interesados, Lic. Rebeca Acosta, Tutoras de PACENI, Dirección Administrativa Académica y Económica, Dirección General de Personal, Secretaría Administrativa de esta Universidad y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Ing. Agr. Nélide Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Lic. Alfredo Luis Castillo
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales